

Diario de Burgos

Año XLVIII. Núm. 19.560. Burgos § Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Miércoles 12 de Enero de 1938

Una rectificación a vanguardia de nuestra línea

Foto Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 11 de Enero de 1938:
En el sector de Teruel, un pequeño intento de ataque enemigo con tanques a una de nuestras posiciones fué rápidamente rechazado por nuestras tropas que en otra parte del mismo sector, han llevado a cabo una pequeña rectificación a vanguardia de nuestra línea.
En los demás frentes sin novedades dignas de mención.
Salamanca 11 de Enero de 1938. II Año Triunfal. De orden de S. E. El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

EN LOS FRENTES DE ARAGÓN

El robo, la destrucción y el crimen son el cortejo del marxismo

(Del corresponsal de la Agencia Lo. ni una sola efemérides gloriosa, ni un gesto digno de figurar en las antologías del valor y de la exaltación patriótica. Los Aguirre, Berlanga, Bruno, cuantos alardeaban de dejarse morir antes de capitular, fueron los primeros en ponerse a salvo con el botón, dejando a sus engañados militares en este estado.

También cayó en un principio Belchite en poder de los rojos que hicieron de acusar a la postre uno de sus más apabullantes desastres. Y por aquellos días los indecisiónales rojos de las posiciones marxistas de la Sierra llenos de pánico por lo ocurrido en Brunete, accedían capitular en el caso de que las tropas nacionalistas decidieran extender por allí su arrullador combate.

Tengase en cuenta que la batalla de Brunete por su importancia, desgaste y consecuencias, es más que por doble lo que es esta batalla de Teruel.

27 días llevan los rojos luchando como mejor de sus fuerzas y de su material bélico en torno a Teruel. Han sufrido más de 30.000 bajas, —entre ellas dos generales, numerosos jefes, oficiales de Estado Mayor— perdieron un centenar de tanques una treintena de aviones, importantísimo material bélico, sus mejores brigadas, de hecho que a cambio de este nada positivo y de gran transcendencia han logrado. La mayor parte de las posiciones que nos atacaron en la infiltración por sorpresa de la primera noche, han vuelto a nuestras manos.

Ni siquiera valiéndose de la traición y del espionaje y de la dinamita y de los proyectiles incendiarios, lograron en Teruel otra cosa que resaltar la heroica gesta de los patrióticos nacionales que han puesto a prueba la firmeza de su empleo y han demostrado a la faz del mundo que los canibales ideales del patriotismo español los mantienen con su sangre y su abnegación, una raza de heroes siempre dispuesta a superar las más famosas hazañas legendarias.

No será Teruel una gloria para el marxismo español como no lo fue el Santuario de Santa María de la Cabeza, ni Oviedo, ni Toledo, ni Bilbao. Por el contrario los episodios más dolorosos, regados abundantemente por la sangre de los mártires del nacionalismo español, ponen más de relieve el heroísmo y el espíritu de sacrificio hasta la muerte. Los rojos huyeron vergonzosamente ante el empuje de nuestras tropas que conquistaron Badajoz, Mérida y Talavera, Toledo y Málaga, San Sebastián, Bilbao y Santander y Gijón...

La SED DE IMPERIO, afanará a todos los españoles en la obra de la RECONSTRUCCIÓN de la Patria.

Serenidad y decisión

La retaguardia nacional quiere ir al frente de combate

Por Carlos de Alcolea
(Caballero de España)

NUESTRA FE

Nuestra fe en el triunfo de nuestras armas es invencible y absoluta. No necesitamos nosotros, para mantener la moral de nuestra retaguardia, agradar a los engaños y a las mentiras, a los sobornos de prensa internacional y a la compra de voluntades de políticos extranjeros, aventureros y chantajistas, que es el sistema empleado por las hordas y por el marxismo internacional, para hacer creer al mundo en la posibilidad de una victoria comunista en España.

Nuestra norma es la verdad pura y escrupulosa.

Estamos seguros de nuestra potencia, de nuestro coraje, de nuestro patriotismo, de nuestra decisión firme de vencer y no necesitamos configurar los episodios de la guerra.

Día tras días ha ido el parte del Cuartel General del Generalísimo enterneciendo los altos y bajos de la lucha sin una sola desfiguración, sin una ocupación habillida, sobre y sereno, con ese ritmo majestuoso y reposado que caracteriza la marcha de los grandes ejércitos en el frente de combate. Los hechos y las victorias sucesivas nuestras pusieron de relieve que nuestra acción es, segura, metódica y victoriosa.

¿Contrariidades? Las ha habido en todas las guerras que registra la Historia. Ni Napoleón ni Carlo Magno en los mejores ciclos de susutas, maravillosamente triunfales, dejaron de tener revés y adversidades que, por ser transitorias, ponían más de relieve la solidez de los triunfos.

Nuestras armas, venciendo desde el primer día del Glorioso Movimiento Español y Universal contra la barbarie comunista, en constantes batallas inverosímiles, han acostumbrado a nuestra retaguardia a no sufrir ninguna contrariedad guerrera. Esta ininterrompida serie de victorias magníficas, que han ido reconquistando pedazos y pedazos, incendiarios y al final les tuvo prácticamente en la trinchera, para asquearnos sumamente apresuradamente en las que cientos de valientes prefiieren morir antes de ceder el terreno al enemigo.

Y veremos cómo los episodios sublimes de Oviedo y del Alcázar y de la Ciudad Universitaria, etc., han sido iguales y aún superados con creces en Teruel.

Como esos 25 legionarios que se dejaron matar en la Plaza de toros, como esa valiente aragonesa del Barrio de San Blas, que dio muerte de un disparo al espaldón traidor que osaba allanar su humildísima vivienda, como ese grupo de militares y paisanos que consiguieron romper el cerco rojo y pasar por entre la guardia enemiga, y cruzar el río y atravesar los parapetos batidos por el cañón y las ametralladoras, hasta llegar a las posiciones nacionales.

¡TERUEL!

Para el círculo un año será como un día con "Hesperín"

La Crema que detiene al tiempo

Pesetas OCHO. Timbres aparte

GRAVE ACCIDENTE EN MADRID

Explosión de un depósito de bombas

PARÍS.—Noticias de Madrid recibidas en esta capital, comunican que se ha producido un grave accidente. Los explosivos que habían sido almacenados en los túneles del Metro, han hecho explosión en un lugar determinado, que no citan las mencionadas noticias, en el momento de pasar un tren abarrotado de viajeros.

El pánico y la confusión que se produjeron fueron terribles.

Parece que ha habido numerosos muertos y gran cantidad de heridos graves.

Se carece de más detalles acerca del accidente, porque la censura roja impide la transmisión de noticias.—FABRA.

EN EL PARQUE FARMACÉUTICO

DOS CONFERENCIAS

En el ciclo de conferencias organizadas en el Parque Farmacéutico del Ejército del Norte, hizo uso de la palabra el sábado último el ilustre abogado burgalés señor Gonzalo Soto. Comenzó expresando su admiración por la magnifica labor que en el Parque se realiza. Añade que encuentra una gran semejanza entre esta labor y la que él mismo vino efectuando en la radio, pues si aquella con sus inyectables y demás productos estimula y cura el organismo humano, él también procuró estimular desde el micrófono el espíritu de sus compatriotas con inyecciones de patriotismo. Porque existe una gran analogía—continúa—entre el organismo humano y el social. Este estaba en trance de muerte en España, y hubo un hombre, nuestro incomparable polígrafo Menéndez y Pelayo, que, a pesar de que en su tiempo el mal no había llegado a alcanzar las proporciones que en estos últimos años, diagnosticó exactamente su naturaleza y sus causas.

España venía «desnacionalizándose», perdiendo su propio espíritu, y los agentes productores de este mal tenían que ser, naturalmente, los oponentes a nuestra civilización, los enemigos de nuestra cultura transmitida a veinte naciones y del Imperio que surgió al impulso mágico de Isabel la Católica; los judíos y su herejía las secesiones, infiltrados en todos los órganos de la vida, a los que, como hicieron los Reyes Católicos para fundar el primer Imperio Español, es preciso arutar si queremos que el nuevo Imperio sea una realidad. Debemos, por lo tanto, desterrar todo lo que no sea auténticamente español.

Terminó el ilustre conferencante dirigiéndose a las señoritas presentes, exhortándolas a trabajar sin descanso en esta tarea de nacionaización, poniéndoles por modelo a Santa Teresa de Jesús y a Isabel la Católica. El fin de su preciosísma conferencia, fue agradecido con calurosos aplausos de los concurrentes.

GOBIERNO CIVIL

Recaudación obtenida en la suscripción "Aguinaldo pro Combatiente" en la capital de provincia, hasta el día 11 de Enero de 1938:

Suma anterior 468.579,43.

Dona Carmen y dona Pilar Tamayo, de Burgos 5 pesetas; Ayuntamiento de Barcina de los Montes, 34; don Estanislao McDarren, de Salas de los Infantes, 50; Ayuntamiento de Gredilla la Polera, 59,75; ídem de Puentevedra, 187, ídem Parte de Bureba (La), 16,25; ídem Castrillo Riepisuerga y Rezmondo, 132,55. Suma y sigue, 469.044,49.

VISITAS

Señora de Moliner, coronel señor Oavarria, señor Director de la Escuela de Artes y Oficios de Toledo, comandante señor Herrero.

por un entero de la Patria, no hay enemigos españoles la menor duda. Por la victoria o por la muerte! ¡Espiramos la señal de tu espada victoriosa para seguir las rutas que tú nos designas!

¡La retaguardia quiere ir al frente glorioso de combate!

¡Caudillo, Presentes y Dispuestos! ¡Esperamos la señal de tu espada victoriosa para seguir las rutas que tú nos designas!

¡La retaguardia anhela ocupar vuestros puestos o luchar a vuestro lado!

No dudéis nunca de que somos invulnerables y de que nuestra fuerza es invencible! ¡Adelante todos por la gloria de España y por el honor de nuestra bandera victoriosa! ¡La última batalla está cercana y el triunfo, en la guerra, es siempre de los hombres más honrados...

Edición de las ocho de la noche

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 2004

EL JOVEN
GERARDO MONTERO BENITO,

alférez de Infantería,

murió por Dios y por España, en el frente de Teruel, a los 20 años de edad,
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

Su desconsolado padre, don Atanasio (del Comercio de esta Plaza); hermanos, doña Gloria, don Santiago, doña María-Purificación, doña Teresa, doña Dolores, doña María del Carmen, doña María del Pilar, don José-Luis y doña Amada; abuela, doña Dolores Cárcamo; hermanos políticos, don Federico Cuenca-Romero (capitán de Artillería, ausente) y don Carlos Ortiz (capitán de Artillería); tíos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al entierro que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, mañana, jueves, a las DIEZ, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Burgos 12 de Enero de 1938.

Vivía: Vitoria, número 20.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

Sexta Semana de Educación Nacional

DIOS Y PATRIA, SEGUN EL MÉTODO MANJÓN

(D. Nicolás Ortega Morgades)

Educación obligada de don Andrés Manjón, fué el principio de esta conferencia; tanto más cuanto que ésta catárope que está padeciendo España, ya tiene anunciamado por él, como efecto del liberalismo y el olvido de las normas pedagógicas que él estima como las indispensables para la salvación de España.

Un pueblo rural fué el ambiente de sus primeros años y allí una madre, mayor de pueblo, letrada, «El Amor de Gabriel y Galán» toda ella impregnada en un espíritu formativo y creador. De aquí el soberano brote de tal hijo.

El ideal regenerador del gitano nació en esta mañana y la última conferencia estuvo a cargo del P. Fray Justo Pérez de Urbel. Dos coincidencias providenciales que el señor presidente de la Confederación de Maestros Católicos Españoles, don Alfonso Iniesta, aprovechó para deducir de ellas, las consecuencias: el fervor del corazon pueve derribar la nieve de las almas, misión que está confiada dentro de su campo al Magisterio Español en esta España que se está creando: «amigo y monje y soldado» habrá de ser todo español en la España Nueva, pues singularmente tendrá que serlo el encargado de formar a los españoles, que es el maestro; su encarnación, el P. Urbel, que es monje y soldado, pues no en vano nos ha estado hablando el señor Iniesta, con una estrella de alférez sobre su pecho.

Por aclamación se aprueba una iniciativa de la adhesión más entusiasta al Caudillo entre aeronautas vitoryos de entusiasmo, se pronuncia la Asamblea por una labor profundamente unificadora entre todos los españoles y termina el acto emotivo en medio de sencillez, con el canto en pie y bravío en alto del himno nacional, coronado por un grito ensordecedor a España, al Caudillo y a Cristo-Rey.

Según esta noche que consta en sus oídos, es la educación un procedimiento genético, porque el hombre es fruto en esperanza cierto, es gradual porque la naturaleza no procede por saltos, es integral, porque abarca todos los aspectos del hombre y es armónico porque todo lo ordena a sus debidos fines.

Los métodos, los más didácticos de acuerdo con las diversas edades de sus apurados, usa el gráfico, la iniciación, el mismo juego, y el resultado es la sublimación del hombre a Dios y el fomento del fervor patriótico.

Después de expiararse muy cumplidamente en la expiación de todos estos encrucijados, el orador los comprueba con ejemplos prácticos de extraordinaria virtud y termina recordando que en el próximo Octubre cumplen cincuenta años las Escuelas Manjonianas.

LA HUMANIDAD, Agencia funeralaria. — San Juan, 61, teléfono 2004



EL SEÑOR

D. Alberto Santamaría San Martín

industrial de esta Plaza

ha fallecido en el día de hoy,
habiéndole recibido los SS. SS. y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, D.ª Alejandra Santamaría; hijo, D. Eugenio; hija política, D.ª María-José Mendiola; hermanas, D.ª Joyita y D.ª Esperanza (ausentes); hermano político, D. Félix González (ausente); sobrinos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encornerarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral, que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, mañana, jueves 13, a las ONCE, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Burgos 12 de Enero de 1938.

Vivia: San Juan, núms. 14-24

PRIMER ANIVERSARIO

D E

Don César Pérez de Guzmán y Moreno,

MARQUES DE AULENCIA,

Cabo del Regimiento de Caballería de Cazadores Numancia núm. 6,
que dió su vida heroicamente por Dios y por España,
el día 13 de Enero de 1937, en Las Rozas (frente de Madrid)

Q. E. P. D.

Su madre, la Marquesa Vda. de Aulencia; sus hermanos, los Marqueses de los Trujillos; tíos, primos y demás parientes

Ruegan encomiendan su alma a Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 13 del corriente, en las iglesias de Nuestra Señora del Carmen, en San Lesmes y en San Lorenzo, el Manifiesto en las Esclavas del Santísimo Sacramento, en Burgos; las misas y Manifiesto en las Reparadoras de San Sebastián, y las que se celebren en la capilla de la Milagrosa (calle Quevedo), en Sevilla, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 12 de Enero de 1938.

Delegación provincial de Prensa y Propaganda

Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Burgos

«Y», órgano oficial de las mujeres Nacionales Sindicalistas.

Las suscripciones en la Delegación Femenina.

La delegada provincial de Prensa y Propaganda de Burgos, María del Carmen Casaus.

—o—

Próxima a aparecer nuestra Revista «Y», toda afiliada debe considerar como un deber adquirirla y leerla.

Puedes llenar tu boletín de suscripción.

El enemigo ha infiltrado traidores en la retaguardia con disfraz de murmuradores. Si eres buen español, hazlos caer en seco y entrégalo a la justicia del Caudillo.

ción en la Delegación Provincial de la Sección Femenina.

La delegada provincial de Prensa y Propaganda de Burgos, María del Carmen Casaus.

—o—

Por una comisión de afiliadas de la Sección Femenina de F. E. T. y de las Jons, se ha hecho hoy entrega a Carmenita Franco Polo, de un precioso álbum de firmas que las flechas de Jefe de la Frontera le dedicaron, junto con un espléndido donativo en metálico.

Un rasgo más para testimoniar el cariño que las flechas de España enteramente por la hija de nuestro Caudillo.

La delegada provincial de Prensa y Propaganda de Burgos, María del Carmen Casaus.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Disposiciones oficiales

El «Boletín Oficial del Estado» publica las siguientes:

Orden (rectificada), regulando el otorgamiento a extranjeros de permisos de inmigración y permanencia en nuestro territorio para ejercer cualquier clase de actividad.

Indicando desde qué fecha ha de computarse en ciertos casos el plazo de seis meses marcado en las Ordenanzas de Aduanas para la declaración de abandono de las mercancías y reiterando la exigibilidad de los derechos de almacenaje.

Concediendo franquicia postal a las Juntas Reguladoras de importación y exportación.

Nombmando vocal de la Comisión de incautación de bienes de Vizcaya a don Francisco María Antonio Cardenal y González.

Idem idem de Ja de Baleares, a don Felipe Guasp Pou.

Disponiendo tese en la Guardia Colonial de los territorios españoles del Golfo de Guinea, el teniente provisional de Infantería, don Rodolfo Pascaso Villayandré.

Recordando las prohibiciones relativas a envases de aguas minero-medicinales.

Orden sobre municipalización de servicios de primera necesidad.

La nueva ESPAÑA quiere que se le sirva con alegría y atención. No frenes tus buenos sentimientos y ofrece algo a la REQUISA DE CHATARRA.



«Desde luego, lo estoy».

«Esto aseguran, por lo menos, las personas aquellas que se hace esta pregunta. Pero no tienen en cuenta que de nada les vale un perfecto estado de preparación física contra los peligros de contagio de inflamaciones de garganta, que por todas partes nos acechan, en la oficina, en el tránsito, salones de espectáculos y otros lugares.

Necesita Vd. prevenirse de todo riesgo, tomando, como es lo razonable, pastillas de Panflavina.

• Pastillas de

Panflavina

Curan y evitan los anginos.

Preservan del contagio

BAER Tubo de 15 pastillas

Caja de 30 pastillas

Envase original • Bayes •

BIBLIOGRAFIA

Jorge Villarín y Miner Otamendi, brillantes periodistas, director y redactor jefe de «El Alcázar», de Toledo, respectivamente, han tenido la gentileza de enviaros dos ejemplares del libro «Abriles de España», que acabaron de publicar.

«Abriles de España», es un libro de la Guerra escrita para los niños. A través de sus páginas se deslizan los héroes y las gestas de esta Nueva España, que, en el ardor de la pelea, se está edificando para los hombres del mañana. Nada educativo de la Guerra se había escrito hasta ahora para esos hombrecitos que, en espera de su edad militar, se preparan para soldados de España. «Abriles de España» llena cumplidamente esta necesidad que se dejaba sentir. Es un libro para educar a los pequeños y hacer meditar a los mayores.

Deben leerlo todos. Felicitamos a los autores por su acierto y al dibujante Cabrera, por el gusto con que ha ilustrado el libro. Lo distribuye la Librería Garijo, de Toledo.

Diario de Burgos

MUERTE AFETADO. NÚMERO 6

PROFESSIONALES

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Berrantes
LAÍN CALVO, 18, 1º Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

MOISES ARROYO ARROYO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENERAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1356
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

C. Arangüena García-Inés
Médico del Hospital de Berrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Calvo Sotelo, 5 - Teléfono 1384
Consulta, de una a dos y de cuatro a cinco

Ventimílio Ruiz Diez
Practicante

Servicio de cirugía e inyecciones a domicilio

CONECPTION, 6, 2º

LA MISERICORDIA, Agencia funeralaria, Santa Clara, 2. Teléfono 1672

EL JOVEN

Don Esteban-Ricardo Casado Llop,
alférez provisional de Artillería,
falleció en Sevilla, el día 6 del corriente, a los 19 años de edad,
habiéndole recibido los SS. SS. y la bendición apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados padres, don Francisco Casado (industrial de esta Plaza) y doña Julia Llop; hermanos, Emilio (empleado en el F. C. Santander-Mediterráneo), Julita, Mercedes y Rafael; abuelo, don Emilio Llop; tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, mañana, jueves 13, a las ONCE, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Burgos 12 de Enero de 1938.

Notas militares

CESE

Cesa en el cargo de gobernador, militar de La Coruña el general de brigada don Arturo Cebrán Sevila.

DESTINOS

Infantería.— Comandante don Eduardo Trias Comadrid, a disposición del general jefe de la sexta región, para mandar de un batallón de guardia.

Capitán don Joaquín Rodríguez Ruiz, de la Milicia Nacional, a un batallón de guardia en la sexta región.

Teniente don Francisco Fernández Fajardo, del Ejército del Centro, al regimiento de San Marcial, en comisión.

Alumno don Francisco Fuster Claver, al regimiento de San Marcial.

Sanidad.— Capitán médico don Eloy Alonso Santamaría, del 11 regimiento de artillería ligera, al cuarto grupo de la segunda Comandancia de Sanidad.

Otro, don Carlos de la Cuesta de la Granja, alta del Hospital Militar de Burgos, al 11 regimiento de artillería ligera.

Teniente don Mariano Cardillo Rodríguez, alta del Hospital Militar de Ávila, al grupo del 11 regimiento de artillería ligera.

MANDO

Se confiere el mando del regimiento Infantry La Victoria número 28, al coronel de dicha Arma, don Rafael Santa Pau Ballester.

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, al teniente de Caballería, del regimiento cazadores de España, don Miguel Ayala Casavón, herido manos grave en el frente de Ávila el día 10 de Abril de 1937.

PENSIONES EN LA ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Se conceden las siguientes pensiones anexas a las condecoraciones de la Orden de San Hermenegildo:

De 600 pesetas anuales, al comandante de Infantería, habilitado para teniente coronel, don Luis Esparral Artero, al teniente de la misma Arma, don Antonio Romero Castillo y al comandante de Caballería, don Enrique Dalias Cuena.

Crónica judicial

SENTENCIAS para mañana
Audencia Provincial.

Juicio oral, procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, contra Anacleto Esquivel Herrero, sobre estafa.

De 100 pesetas anuales, al comandante de Infantería, habilitado para teniente coronel, don Luis Esparral Artero, al teniente de la misma Arma, don Antonio Romero Castillo y al comandante de Caballería, don Enrique Dalias Cuena.

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivéreas
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero

GARCIA F. de los RIOS

Médico-especialista en

PARTOS Y GINECOLOGÍA

PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID

De la clínica del profesor Recansés

ONDA CORTE DIATERMIA

Consulta diaria

PLAZA DE PRIM,

Noticias locales

Ecos de sociedad

Los que mueren por la Patria

Vida oficial

Diario de Avisos

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido en Sevilla el día 6 del corriente mes, recibiendo cristiana sepultura en el Cementerio de San Fernando de dicha localidad, tras una verdadera manifestación de duelo, el alférez provisional del tercio Ligero de Artillería, don Esteban Ricardo Casado, fallecido en su cubierta de un vehículo, Llop (q. e. p. d.), causando su muerte algunas carteras con documentos y fotografías, una cartilla militar y unos billetes con que contaba en dicha ciudad.

El funeral tendrá lugar mañana jueves día 13 a las once en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián de esta ciudad en sufragio de su alma, al que quedarán invitados los fieles que deseen aplicar una oración.

Con tal motivo damos el más sentido pesame a la familia del fallecido.

—

Pérdida cartera con documentos y pequeña cantidad de dinero, en el Mercado de la Zona Norte. Se gratifican bien, entregándola en el Bar Fornos.

Se desean las señas del odontólogo madrileño señor Fonseca.

Dirigirse: Temiño, Santander, 3, tercero. Teléfono, 2632.

Se interesa la presentación en este Gobierno Militar, para un asunto que les interesa, de los sargentos de Ingenieros don Adolfo Minilla Aguirre y don Enrique Kleff Pefkéz.

Sección Administrativa de Primera

Enseñanza de Burgos

AVISO MUY IMPORTANTE

Se hace saber a todas las maestras comprendidas en la edad de 17 a 35 años que han solicitado interinidades en la segunda convocatoria publicada en el B. O. de esta provincia correspondiente al día 11 de Diciembre último o sustituciones, que aparece en el Boletín de 7 del corriente, que con la máxima urgencia deben presentar en esta oficina el certificado de haber solicitado la prescripción del "Servicio Social" que prescriptúa el decreto número 378 de 7 de Octubre de 1937, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número 356 del día 11 y el decreto número 418 (reglamento para su aplicación) de 22 de Noviembre de igual año, inserta en el Boletín número 406, del 30, bien entendido que no podrán ser nombradas si no presentan aquí dicho certificado que justifique haber solicitado la presentación de tal servicio lo cual se sirviere oportunamente y se hace público para general conocimiento y de las solicitantes.

Burgos 12 de Enero de 1938.—II Año Triunfal. El jefe de la Sección, Faustino Saldaña.

Grandes ferias en Villadiego

Los días 15 y 16 del actual, se celebrarán en esa villa las tradicionales ferias de San Pablo, para toda clase de ganados y productos del país.

Los constantes anuncios de llegada de feriantes, permiten esperar que ésta feria revisará los caracteres de una de las más importantes.

Ganaderos! Labradores! Arriba el Campo! Arriba España!

P. MARTINEZ

GRAN RESTAURANT CASTILLA BURGOS

Participa a su distinguida y numerosa clientela que se ha trasladado a su nuevo edificio de la calle de Vitoria—BURGOS—dónde continúa atendiendo como siempre a sus favorecedores, y a quienes advierte que este Restaurante nada tiene que ver con el establecimiento que funciona con nombre parecido, en los locales de la calle de Lain Calvo donde estuvo establecido el verdadero RESTAURANTE CASTILLA y actualmente instalado en la calle de Vitoria, Burgos (frente al DIARIO DE BURGOS).

Servicio a la carta y menú - Emerged servicio

ANIS DE LA ASTURIANA

TARIFA

Cada quince palabras, 60 céntimos
Cada palabra más cinco céntimos
Pago adelantado

ARRIENDOS

ARRIENDO medio piso amueblado, baño. Avellanosa 1 duplicado 3.º derecha.

COLOCACIONES

SE NECESITA chico de 15 a 17 años para recados, preferible sepa algo de mecánica. Casa Grigelmo. Maquinaria Agrícola. Merced 6 y 8.

COPIAS, traducciones, correspondencia: español, francés, inglés. Dispongo 23 horas semanares. Alumbrante Bonifaz 5.º izquierda.

MUCHACHO para recados, se necesita. Pensión Magestic Palace, San Juan número 63.

SE NECESITA mojero o acarreador, que sepa hacer harina, para cuatro o cinco meses. Para traer, con Eustaquio Recio, Mojino de Abajo en Villadiego.

CHICAS se necesitan en la Fábrica de Galletas, Calera, 33, bajo.

SE NECESITA un criado de labranza, en el Monte de la Abadesa, Carretera de Madrid.

DEPENDIENTE se necesita, ferretería de Domingo de Pablo, Plaza Mayor, número 50.

MUJER limpia, ayuda cocina, pre-cisamos. Patronal, Almirante Bonifaz, 15, bajos.

NECESITO doncella, sabiendo su oficio, buenos informes. Aparicio Ruiz, 8, primero.

MUCHACHA para todo, se necesita. San Pedro de la Fuente, Procurador, 9, habitación 7.

SE NECESITA urgente, asistente y criada que sepa de cocina. Avenida del Generalísimo Franco, 17, tercero.

PARA despacho de frutas, se necesita muchacha por las mañanas, preferible algo de este artículo. Informes, San Lesmes, 14.

OBRERO se necesita en Santa Cruz, 32, primero, derecha.

COMISIONISTAS: Introducidos en ultramarinos y droguerías que reciben gastos a consignación, se precisan para todas las regiones. Dirigirse con referencias a Angel Bilbao, Plaza Echániz, teléfono 18223, Bilbao.

CHICO, se necesita. Informes, «Los Chicos», Plaza Mayor, 3.

SE NECESITAN oficial y aprendiz boteros. Félix Sebastián, Villadiego.

ENSEÑANZAS

MAESTRO particular, se ofrece enseñar a domicilio, primera o segunda Enseñanza, e idiomas inglés y francés. Razón, esta Administración.

PROFESOR particular, abogado, se ofrece parar dar clases de Bachillerato y preparación de Oposiciones. Informes, en esta Administración.

HUBSPEDDS

SE ALQUILAN tres camas compuestas. Razón, Paseo de la Quinta, nº 13.

DISPONGO de dos habitaciones, sólo dormir, bien soleadas y ventiladas. Informes, esta Administración.

SE CEDE habitación con dos camas, con o sin derecho a cocina. Informes, esta Administración.

NODRIZAS

HACE falta urgente, ama de cría. Navas de Tolosa, 2. Barriada Militar.

PERDIDAS

PERDIDA pera «perdigüera», cachorra, mosquedada. Su dueño, Angel Sevilla, guarda-del Castillo.

HALLAZGO Carterita cremallera en portería Condestable, 4, donde pueden pasar, previas señas a recogerla.

PERDIDA, día 9, en la capital, de puerta trasera de camioneta, forma retilínea. Gratificará, Ignacio Pajacobs, Merced, 12, Burgos.

VBNTAS

VENDO una herramienta completa de fragua. Para verla y tratar, Juan Ibáñez, Zael.

SE VENDE vaca holandesa, tres días partida. Para tratar, con Félix Burgos, en Mecerreyes.

CAJONES vacíos vende en cantidad Ignacio Palacios. Almacén de Colonias. Burgos.

SE VENDE terreno zona urbanizada y bancas de arena. Casa Garrido, Sombrerería, 33.

SE VENDEN dos machos mulares de 5 y 14 años. Para tratar, en Hoyuelos, con Santiago Moral.

SE VENDEN sacos seminuevos y se compran garrafones en todos los usos, Razón, Fábrica de Lejas «El Cid».

CAJAS CAUDALES «Gruber», contrafuego y robo, Uriarte, Tute, 10. Burgos, Teléfono, 2.152.

TERRENOS edificables. Se venden. Informar, António Domínguez, Teléfono, número 2.314.

NERBI. Estos aparatos medidores, son la solución definitiva de todos los problemas que presenta la venta al detal de aceites de todas las clases, vinos, alcoholos, petrólicos, aguardientes, etcéteras. Precios, catálogos y demás.

EXPOSICIONES, Ignacio Palacios, Almacén de Colonias y Vinos, depositario exclusivo para Burgos y su provincia.

VARIOS

REPARACION y limpieza de máquinas de coser. Avisos, Puebla 33, 1.º (Casa Fredes).

TRANSPORTISTAS. Ofrecemos carga de regreso para los distintos puntos de la zona liberada. Informes: Agencia «Cormill». Transporte combinado Hernando Cotón, número 7. Teléfono, 28.360. Sevilla.

Impresión en DISEÑO DE BURGOS

Anuncios económicos

TARIFA
Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan adicionales diez céntimos por inserción.

Los que mueren por la Patria

ALFEREZ DON GERARDO MONTERO BENITO

UNA COMISIÓN DE SANTANDER ENTREGA MAS DE 350 KILOS DE ORO Y ALHAJAS PARA EL TESORO NACIONAL

Ayer llegó a Burgos una comisión santanderina, compuesta por don Ramón Orbe, abogado del Estado, director de la Subsede del Banco de España en aquella ciudad, señor Valcarcel y señor Cano, portadora de 350 kilos de oro, monedas y alhajas y 50 kilos de plata, recaudados en aquella provincia con destino a la suscripción nacional.

A mediados de hoy, fueron recibidos por el presidente de la Junta Técnica del Estado, que les felicitó efusivamente por el donativo de la Montaña, cuyo gesto agradeció en breves frases.

Los comisionados han regresado en las primeras horas de la tarde de hoy a Santander.

VISITAS AL PRESIDENTE DE LA JUNTA TÉCNICA

Don Alfredo Escobar, comandante de la Guardia civil de Vigo; monseñor Toda, don Joaquín Ciria, señor marqués de Triano, director de los Altos Hornos de Vizcaya, acompañado del señor Merello y del comandante de Artillería, don Agustín Plana; señor Calderón, don Fernando Moreno, señor Conde de Velayos.

Ayuntamiento de Burgos

BENEFICENCIA MUNICIPAL

La Comisión de Beneficencia saca el suministro al Hospital de San Juan y Casa de Refugio de esta ciudad, durante el año de 1938, de los distintos artículos que han de consumirse en dichos establecimientos, los cuales se especifican en el expediente que se halla de manifiesto en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría Municipal.

En su consecuencia, se anuncia que hasta las doce horas del día 27 del corriente, se admiten proposiciones en pliego cerrado, en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría Municipal, en el que se halla de manifiesto las condiciones relativas a dicho concurso, para que puedan enterarse de ellas los que deseen concursar al mismo, siendo de cuenta del que se adquiere aquél, el importe de este anuncio.

Burgos 11 de Enero de 1938.—II Año Triunfal.—El alcalde-presidente, Manuel de la Cuesta.

LA MUNICIPALIZACIÓN DE SERVICIOS DE PRIMERA NECESSIDAD

En el «Boletín Oficial del Estado» se publica una orden del Gobierno General, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero. Las Corporaciones Municipales que tengan participaciones en Empresas de servicios municipalizados, concebuidos como de primera necesidad, según el artículo 131 de la Ley Municipal vigente, estarán facultadas para proceder a la expropiación y el rescate de dichas Empresas o Sociedades a favor de las Corporaciones interesadas, sin necesidad del transcurso del año de previo aviso, establecido en el apartado a) del artículo 139 de la citada Ley, siempre que la participación de la Corporación Municipal en la Sociedad o Empresa represente más del 50 por 100 del capital de la misma.

Artículo segundo. Los demás trámites para la municipalización del servicio serán los mismos que se establecen en las disposiciones vigentes.

ARTICULO PRIMERO. Las Corporaciones Municipales que tengan participaciones en Empresas de servicios municipalizados, concebuidos como de primera necesidad, según el artículo 131 de la Ley Municipal vigente, estarán facultadas para proceder a la expropiación y el rescate de dichas Empresas o Sociedades a favor de las Corporaciones interesadas, sin necesidad del transcurso del año de previo aviso, establecido en el apartado a) del artículo 139 de la citada Ley, siempre que la participación de la Corporación Municipal en la Sociedad o Empresa represente más del 50 por 100 del capital de la misma.

Artículo segundo. Los demás trámites para la municipalización del servicio serán los mismos que se establecen en las disposiciones vigentes.

ARTICULO PRIMER. Las Corporaciones Municipales que tengan participaciones en Empresas de servicios municipalizados, concebuidos como de primera necesidad, según el artículo 131 de la Ley Municipal vigente, estarán facultadas para proceder a la expropiación y el rescate de dichas Empresas o Sociedades a favor de las Corporaciones interesadas, sin necesidad del transcurso del año de previo aviso, establecido en el apartado a) del artículo 139 de la citada Ley, siempre que la participación de la Corporación Municipal en la Sociedad o Empresa represente más del 50 por 100 del capital de la misma.

Artículo segundo. Los demás trámites para la municipalización del servicio serán los mismos que se establecen en las disposiciones vigentes.

ARTICULO PRIMER. Las Corporaciones Municipales que tengan participaciones en Empresas de servicios municipalizados, concebuidos como de primera necesidad, según el artículo 131 de la Ley Municipal vigente, estarán facultadas para proceder a la expropiación y el rescate de dichas Empresas o Sociedades a favor de las Corporaciones interesadas, sin necesidad del transcurso del año de previo aviso, establecido en el apartado a) del artículo 139 de la citada Ley, siempre que la participación de la Corporación Municipal en la Sociedad o Empresa represente más del 50 por 100 del capital de la misma.

Artículo segundo. Los demás trámites para la municipalización del servicio serán los mismos que se establecen en las disposiciones vigentes.

ARTICULO PRIMER. Las Corporaciones Municipales que tengan participaciones en Empresas de servicios municipalizados, concebuidos como de primera necesidad, según el artículo 131 de la Ley Municipal vigente, estarán facultadas para proceder a la expropiación y el rescate de dichas Empresas o Sociedades a favor de las Corporaciones interesadas, sin necesidad del transcurso del año de previo aviso, establecido en el apartado a) del artículo 139 de la citada Ley, siempre que la participación de la Corporación Municipal en la Sociedad o Empresa represente más del 50 por 100 del capital de la misma.

Artículo segundo. Los demás trámites para la municipalización del servicio serán los mismos que se establecen en las disposiciones vigentes.

ARTICULO PRIMER. Las Corporaciones Municipales que tengan participaciones en Empresas de servicios municipalizados, concebuidos como de primera necesidad, según el artículo 131 de la Ley Municipal vigente, estarán facultadas para proceder a la expropiación y el rescate de dichas Empresas o Sociedades a favor de las Corporaciones interesadas, sin necesidad del transcurso del año de previo aviso, establecido en el apartado a) del artículo 139 de la citada Ley, siempre que la participación de la Corporación Municipal en la Sociedad o Empresa represente más del 50 por 100 del capital de la misma.

Artículo segundo. Los demás trámites para la municipalización del servicio serán los mismos que se establecen en las disposiciones vigentes.

ARTICULO PRIMER. Las Corporaciones Municipales que tengan participaciones en Empresas de servicios municipalizados, concebuidos como de primera necesidad, según el artículo 131 de la Ley Municipal vigente, estarán facultadas para proceder a la expropiación y el rescate de dichas Empresas o Sociedades a favor de las Corporaciones interesadas, sin necesidad del transcurso del año de previo aviso, establecido en el apartado a) del artículo 139 de la citada Ley, siempre que la participación de la Corporación Municipal en la Sociedad o Empresa represente más del 50 por 100 del capital de la misma.

Diario de Burgos

Crónica internacional

La conferencia de Budapest

La Conferencia que acaba de inaugurarse en la capital de Hungría, ofrece además de su carácter consultivo, por tratarse teóricamente de la reunión anual de los firmantes de los protocolos de Roma, un carácter eminentemente político que le da su verdadera importancia y actualidad.

Efectivamente, la política danubiana, que sufrió la influencia anglofrancesa y una evidente presión de la Pequeña Entente, toma un nuevo rumbo; una orientación efectiva hacia el eje Berlín-Roma, que de hecho contradice ya esta importante fracción de Europa.

Los tres Estados signatarios de los protocolos de Roma, Austria, Hungría e Italia, constituyen una goya italiana. Los tres Estados, conscientes de su responsabilidad, muestran a la diplomacia europea el concreto deseo de las tres potencias de superar los acuerdos de los protocolos, fijando una posición política neta frente a las maniobras de la Sociedad de Naciones y a las tentativas del eje Londres-París-Moscú.

Las tres cuestiones principales que al decir de los observadores se plantean en la Conferencia de Budapest, al margen de su formalismo teórico, son: la adhesión de las tres naciones a la política anticomunista, el reconocimiento oficial del Gobierno del General Franco y la aproximación efectiva al eje Roma-Berlín.

En los medios políticos húngaros, se advierte la mejor disposición para seguir fielmente la iniciativa italiana. Los Estados no discrepan en cuanto a la concepción política del Estado, y en cuanto a la guerra santa al comunismo.

Hungría recuerda su propia experiencia revolucionaria. Económicamente, los tres Estados se enlanzan magníficamente. En el orden diplomático, Budapest y Belgrado facilitan el camino de Berlín.

Queda en pie, candente, la cuestión austriaca, único elemento posible de discordia y el pequeño pleito entre Hungría y Rumanía, a punto de ser resuelto con el advenimiento del Gabinete Goga.

La prensa inglesa y francesa han cifrado toda su esperanza en el fracaso de la Conferencia, agitando la cuestión de Auschwitz. La entrevista del «Daily Telegraph», fué un lazo tendido al canciller Schussnigg.

Londres y París no contaban, sin embargo, con el fino tacto del Conde Ciano, y con la evidente sabiduría polaca de Hitler.

Austria, si no es nacionalsocialista, es un Estado alemán. Esto es un gran tema para evitar ese disgusto «gordo» que Inglaterra y Francia deseaban y esperaban. Como Estado alemán, Austria por el momento, tiene bastante con la tregua habilitada por Hitler. El Anschluss no será, pues, objeto de discordia. La Conferencia de Budapest es una lanza contra Ginebra y contra Moscú. Lo importante para Alemania es la solidaridad moral de Austria. La otra solidaridad, la material los acontecimientos que habrán de producirse en el mundo a causa de Ginebra y de Moscú podrían determinarla por mutuo acuerdo de los dos Estados alemanes.—FARO.

Hojas de afeitar

Domingo de Pablo
Plaza Mayor, 50
Burgos

Casa Munquía. -- Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños
PAÑERIA - SASTRERIA - CALZADOS SEGARRA



Gabanes para caballeros, señoras y niños
La Gasa más surtida

Servicio Social de la Mujer

Disposiciones sobre el mismo que interesan a los jefes de establecimientos públicos o privados

Toda empleada u obrera comprendida entre los 17 y 35 años tiene la facultad y el deber de prestar el "Servicio Social", con derecho a que se le reserve la plaza que ocupe y demás beneficios de toda índole que las leyes otorguen a los varones llamados a las armas, a los que, para estos efectos, está equipara.

El año en que ha de comenzar la prestación del "Servicio Social" lo fijará libremente la interesada. La designación de los meses (dentro de un período máximo de tres años) es facultad del Jefe de la dependencia. En la infancia solicitando la prestación pondrá el Jefe de la dependencia su V.º B.P., lo que indicará su conformidad con el tiempo que se fija para la prestación del servicio.

Se recordará a los Jefes o directores de centros académicos, entidades del Estado y empresas públicas que, conforme dispone la primera de las disposiciones transitorias del reglamento, a partir del día 1º del actual mes de Enero, ya no se puede expedir ningún título académico, ni admitir a concurso ni oposición, ni emplear a ninguna mujer que no acredite haber solicitado prestar el "Servicio Social" o estar exenta de él, presentando el oportuno documento firmado por los jerarcas de "Auxilio Social".

Los Jefes de establecimientos o entidades que infrinjan esta disposición serán civilmente responsables de los sueldos indebidamente satisfechos o de los honorarios ilegalmente devueltos.

Al acostarte, piensa con verdad: por mi hoy sufre menos el rigor del invierno un soldado de España. Los ángeles velarán tú sueño.

gados, y estarán obligados a ingresar su importe en la Caja de "Auxilio Social".

Cuando una mujer desear señaclará escrita de la prestación del "Servicio Social", por estar desempeñado en la fecha de promulgación del decreto número 378 (11 de Octubre de 1937) servicios retribuidos en entidades públicas o privadas, el Jefe de la dependencia se obligado a facilitarle un certificado, en el cual hará éste, bajo su responsabilidad, referencia expresa a la tema de posesión, primera nominación que fue incluida, así como la duración de la jornada de trabajo.

El "Servicio Social" se reservará la facultad de contratar estos certificados con los dafos de la Caja de Previsión y otras instituciones, así como acudir a los demás medios de investigación.

En los delegados provinciales de "Auxilio Social", Servicio de Hermandad de la Ciudad y el Campo, Delegación Nacional de Asistencia a Fronteras y Hospitales, directores de hospitales y jefes de los servicios de la Cruz Roja, jefes de los talleres de guerra o de instituciones en beneficio del combatiendo y jefes de las instituciones creadas durante la presente guerra y sometidas al régimen de intervención directa del Estado, radica de modo limitativo la facultad de expedir certificados que hayan de acompañar a las instancias solicitando la EXENCIÓN o REDUCCIÓN del "Servicio Social", por los trabajos prestados en sus respectivas dependencias.

EN DICHO CERTIFICADO SE HARÁ CONSTAR SIEMPRE QUE LOS SERVICIOS FUERON DE DESEMPEÑO GRATUITO. EL TIEMPO DE SU PRESTACIÓN DÍA POR DÍA, INDICANDO LAS FECHAS Y NÚMERO DE ESTOS Y LA DURACIÓN DE CADA JORNADA DE TRABAJO.

Departamento central de organización del "Servicio Social".

Impresionantes detalles de la epopeya de Teruel

(Del enviado especial de la Agencia Logos, Francisco Luientes).

CAUDE.-800 kilos de dinamita tuvo de cargar la mina que voló el Banco, 600 kilos, la otra mina que cerró el Casino.

900 kilos, la que deshizo el Seminario y el Convento de Santa Clara. El Gobierno Civil y la Comandancia Militar no necesitaron explosivos. Allí se guardó la traición y la traición, para destruir, tiene más empuje que todas las dinamitas del mundo. En los edificios del Gobierno civil y de la Comandancia Militar hubo un miserable: el jefe. Aquel reducido se riñó el 7 de Enero, a las diez de la noche. El Seminario, aún duró casi 24 horas más. Yo asistí a su agonía, yo vi casi su fin. Exactamente, a dos kilómetros 200 metros de Teruel estaba el día 8 de Enero nuestra primera estación móvil de T. S. H. De hora en hora, el Seminario remitió su parte. Siempre era igual: lacónico y sublime.

Se recordó a los Jefes o directores de centros académicos, entidades del Estado y empresas públicas que, conforme dispone la primera de las disposiciones transitorias del reglamento, a partir del día 1º del actual mes de Enero, ya no se puede expedir ningún título académico, ni admitir a concurso ni oposición, ni emplear a ninguna mujer que no acredite haber solicitado prestar el "Servicio Social" o estar exenta de él, presentando el oportuno documento firmado por los jerarcas de "Auxilio Social".

Los Jefes de establecimientos o entidades que infrinjan esta disposición serán civilmente responsables de los sueldos indebidamente satisfechos o de los honorarios ilegalmente devueltos.

Al acostarte, piensa con verdad: por mi hoy sufre menos el rigor del invierno un soldado de España. Los ángeles velarán tú sueño.

Y no, cuando el viento disipó el humo, volvió a surgir en la lejanía, aunque espontáneamente mutilada, la silueta del Seminario. En uno de sus alerones, la bandera de España seguía en su mastil. Inmediatamente la radio volvió a estremecerse.

—Parte de Teruel!, —Parte de Teruel!, gritó el escucha saliendo de su cabina con un papel en la mano. Lo leyó en voz alta: un capitán y un teniente lo seña lloraba.

Acabó de explotar la mina. Ofreció una segunda mano. Viva España. Firmado, Fernando.

Y ya no firmaba Barba, un viejecito que aunque retirado de las armas por edad, luchó en Teruel con el coraje de un alférez. Fernando, el nuevo signatario del parte, es un capitán de artillería. Se quiso reanudar el diálogo con la radio de Teruel, Ora montaña de humo volvió a subir hasta las nubes. El estampido de otra explosión nos clavó sobre los pies. Poco a poco, el viento disipó nuevamente el humo: el Seminario con la bandera de España había desaparecido.

Junto a mí un fraile vestido con un capotón del Tercio, dijo en voz alta:

—Padre nuestro que estás en los cielos.—LOGOS.

ANUNCIO

A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS Y AYUNTAMIENTOS DE LA ZONA LIBERADA DE ESPAÑA

ATENCION

La GRANJA DE SAN JUAN, que tiene por misión el fomento del arbolado de toda clase, signo de cultura y base de la riqueza, pone a la venta en la presente temporada 200.000 árboles frutales, magníficos ejemplares, a precios sumamente económicos, como podrán apreciar por el catálogo, que se remite gratis a quien lo solicite.

Dirección: Alejandro Palomar, Mur. Espoz y Mina, 8, pral. Teléfono, 5709.

ZARAGOZA

Estación de Burgos

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 13 de Enero de 1938:

Serie y número del vagón, H. 945. Expedición, 2163. Procedencia, San Juan Arriba. Mercancía, sulfuro. Consignatario, Seda.

M. 6837. 10159. Morón, aceite, I. Cortezón.

J. 15515. 160. Sestao, radiadores, G. e Ibáñez.

U. 4071. 2325. Ponferrada, carbón, F. de la Viuda.

K. 13745. 37. Tretó, escabeche, I. Jiménez.

J. 4541. 7784. Niebla, marañas, Viuda Rico.

K. 6552. 3575. Mérida, garbanzos, A. Diez.

K. 6552. 3550. Mérida, garbanzos, A. Diez.

U. 3729. 5694. Torre, carbón, B. Dueñas.

U. 3121. 5683. Torre, carbón, D. Mata.

U. 1459. 2259. Ponferrada, carbón, N. González.

Burgos 12 de Enero de 1938.—II Año Trienal.—El jefe de Estación, V. Hernández.

LEED LA SECCIÓN DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

EN EL DIARIO DE BURGOS

EN LA SECCIÓN DE ANUNCIOS INTERNACIONALES

EN EL DIARIO DE BURGOS

EN LA SECCIÓN DE ANUNCIOS INTERNACIONALES

EN EL DIARIO DE BURGOS

EN LA SECCIÓN DE ANUNCIOS INTERNACIONALES

EN EL DIARIO DE BURGOS

EN LA SECCIÓN DE ANUNCIOS INTERNACIONALES

EN EL DIARIO DE BURGOS

EN LA SECCIÓN DE ANUNCIOS INTERNACIONALES

EN EL DIARIO DE BURGOS

EN LA SECCIÓN DE ANUNCIOS INTERNACIONALES

EN EL DIARIO DE BURGOS

EN LA SECCIÓN DE ANUNCIOS INTERNACIONALES

EN EL DIARIO DE BURGOS

EN LA SECCIÓN DE ANUNCIOS INTERNACIONALES

EN EL DIARIO DE BURGOS

EN LA SECCIÓN DE ANUNCIOS INTERNACIONALES

EN EL DIARIO DE BURGOS

EN LA SECCIÓN DE ANUNCIOS INTERNACIONALES

EN EL DIARIO DE BURGOS

EN LA SECCIÓN DE ANUNCIOS INTERNACIONALES

EN EL DIARIO DE BURGOS

EN LA SECCIÓN DE ANUNCIOS INTERNACIONALES

EN EL DIARIO DE BURGOS

EN LA SECCIÓN DE ANUNCIOS INTERNACIONALES

EN EL DIARIO DE BURGOS

EN LA SECCIÓN DE ANUNCIOS INTERNACIONALES

EN EL DIARIO DE BURGOS

EN LA SECCIÓN DE ANUNCIOS INTERNACIONALES

EN EL DIARIO DE BURGOS

EN LA SECCIÓN DE ANUNCIOS INTERNACIONALES

EN EL DIARIO DE BURGOS

EN LA SECCIÓN DE ANUNCIOS INTERNACIONALES

EN EL DIARIO DE BURGOS

EN LA SECCIÓN DE ANUNCIOS INTERNACIONALES

EN EL DIARIO DE BURGOS

EN LA SECCIÓN DE ANUNCIOS INTERNACIONALES

EN EL DIARIO DE BURGOS

EN LA SECCIÓN DE ANUNCIOS INTERNACIONALES

EN EL DIARIO DE BURGOS

EN LA SECCIÓN DE ANUNCIOS INTERNACIONALES

EN EL DIARIO DE BURGOS

EN LA SECCIÓN DE ANUNCIOS INTERNACIONALES

EN EL DIARIO DE BURGOS

EN LA SECCIÓN DE ANUNCIOS INTERNACIONALES

EN EL DIARIO DE BURGOS

EN LA SECCIÓN DE ANUNCIOS INTERNACIONALES

EN EL DIARIO DE BURGOS

EN LA SECCIÓN DE ANUNCIOS INTERNACIONALES

EN EL DIARIO DE BURGOS

EN LA SECCIÓN DE ANUN